HECHO ESENCIAL

AMERIS DEUDA PRIVADA CON GARANTÍA FOGAPE FONDO DE INVERSIÓN

Administrado por:

AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 5 de noviembre de 2026.-

Señora:
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica distribución de dividendos provisorios de Ameris Deuda Privada con Garantía FOGAPE Fondo de Inversión

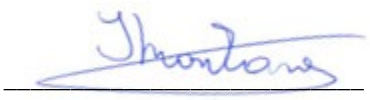
De nuestra consideración,

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 en relación con el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10°, ambos de la Ley N°18.045; comunico a usted el siguiente **HECHO ESENCIAL** respecto del fondo **Ameris Deuda Privada con Garantía FOGAPE Fondo de Inversión**, en adelante el "*Fondo*".

En Sesión Extraordinaria de Directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la "Administradora"), celebrada con fecha 5 de noviembre de 2026, se acordó distribuir un dividendo provisorio del Fondo, con cargo al Beneficio Neto Percibido estimado del ejercicio 2026, por un monto total de **$265.222.265.-**, a distribuirse entre las series **NA, ND, NI, NX, PA, PD, PI, PX y S**, conforme a los factores por cuota aprobados para cada una de dichas series.

El citado dividendo se pagará a contar del **11 de noviembre de 2026**, a los aportantes que se encontrasen inscritos en el Registro de Aportantes respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a esta fecha, esto es, según la serie y número de cuotas de que sean titulares a esa fecha, mediante transferencia bancaria a la cuenta bancaria que cada aportante indique.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Ignacio Montané Yunge
Gerente General
pp.: Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.